

## Jornada 5.4

### **NORMAS Y RECOMENDACIONES EN EL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS: NUEVAS EXIGENCIAS Y PROPUESTAS RECIENTES**

**Dirigido por:** Alberto Emparanza Sobejano  
*Facultad de Derecho. Donostia / San Sebastián. UPV/EHU.*

**Lugar:** Palacio Miramar. Donostia / San Sebastián.

**Objetivos:** El objeto de esta jornada es conocer la nueva situación que ha traído consigo en materia de gobierno corporativo la promulgación de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre de mejora del gobierno corporativo, que impone a las sociedades de capital nuevas exigencias legales tanto a los administradores como a las juntas de socios a las que otorgan un mayor peso en la gestión de las sociedades. Esta nueva situación legal va a obligar a los gestores y directivos de todas las entidades societarias a cumplir nuevas exigencias de transparencia y diligencia en su desempeño profesional, y al mismo tiempo a soportar nuevos mecanismos de control de dicha labor tanto por los socios como por los organismos institucionales constituidos a tal fin. En tal sentido, se pretende examinar también las nuevas exigencias impuestas a los administradores de las sociedades cotizadas previstas en el Código de Buen Gobierno aprobado recientemente por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La consagración de dichas nuevas exigencias en el gobierno corporativo de las sociedades también está llamada a tener un indudable impacto en el resto de entidades que llevan a cabo actuaciones empresariales. Así se pretende también examinar en esta jornada si dichas nuevas exigencias son también aplicables a las cooperativas y a las fundaciones a la vista del papel relevante que dichas entidades desempeñan en el ámbito empresarial y cuya naturaleza especial hace dudosa la aplicación de estas nuevas exigencias. Finalmente también se pretende examinar las peculiares obligaciones a las que está sometido el administrador de una sociedad que forme parte de un grupo de empresas toda vez que en el proyecto del nuevo Código Mercantil se vislumbra una regulación específica para los grupos que podrá incidir en los deberes de los administradores.

La jornada está dirigida a juristas, abogados y directivos de sociedades y de empresas de toda índole a fin de conocer las nuevas obligaciones que están obligados a cumplir los administradores y directivos de sociedades, fundaciones y cooperativas.

En colaboración con Proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad (DER2012-35506) y Grupo Consolidado de Investigación del Gobierno Vasco (IT862-13)

Precio de matrícula: hasta el 31 de mayo: 40 €. A partir del 1 de junio: 44 €

Validez académica: 10 horas

Idioma oficial: castellano

## PROGRAMA

### 18 JUNIO

- 09:00 h Presentación
- 09:15 h Conferencia inaugural: "La "codificación" del gobierno corporativo: normas, regulación y recomendaciones"  
**José Miguel Embid Irujo**  
*Universidad de Valencia.*

#### LAS NUEVAS EXIGENCIAS A LOS ADMINISTRADORES EN EL MARCO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

- Modera:** **Belén García Álvarez**  
*Universidad de Deusto. Bilbao.*
- 10:00 h "La regulación de los conflictos de interés de los administradores"  
**Manuel González-Meneses**  
*Notario. Madrid.*
- 10:30 h "El nuevo régimen de responsabilidad de los administradores"  
**José Antonio García-Cruces**  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.*
- 11:00 h Coloquio
- 11:30 h Pausa



## EL NUEVO RÉGIMEN DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS SOCIEDADES COTIZADAS

- Modera:** **José Manuel Martín Osante**  
*Facultad de Derecho-Sección Bizkaia. Leioa. UPV/EHU.*
- 12:00 h "Las competencias adicionales de la junta de socios"  
**Alberto Emparanza Sobejano**  
*Facultad de Derecho. Donostia / San Sebastián. UPV/EHU.*
- 12:30 h "El nuevo código de buen gobierno de las sociedades cotizadas"  
**Antonio Roncero**  
*Universidad Castilla La Mancha. Albacete.*
- 13:00 h "El régimen de la retribución de los administradores"  
**Segismundo Alvarez Royo-Vilanova**  
*Notario. Madrid.*
- 13:30 h Coloquio

## EL RÉGIMEN DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN LOS GRUPOS DE SOCIEDADES Y EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y SU NECESARIA REFORMA

- Modera:** **Elena Leñena Mendizabal**  
*E.U. de Relaciones Laborales. Leioa. UPV/EHU.*
- 15:30 h "Las obligaciones específicas de los administradores de sociedades integrantes de un grupo"  
**Juan Sanchez-Calero Guilarte**  
*Universidad Complutense de Madrid. Madrid.*
- 16:00 h "Las nuevas exigencias de gobierno corporativo en la gestión de las fundaciones"  
**Santiago Martínez Garrido**  
*Secretario Fundación Iberdrola. Madrid.*
- 16:30 h "Las obligaciones de los administradores en el gobierno corporativo de las cooperativas"  
**Carlos Vargas Vasserot**  
*Universidad de Almería. Almería.*
- 17:00 h Coloquio
- 17:30 h Conferencia de clausura: "Las limitaciones de los derechos de los socios tras la reforma de la Ley de Sociedades de Capital"  
**Andrés Recalde Castells**  
*Universidad de Autónoma de Madrid.*
- 18:00 h Clausura

UPV / EHU

UDA IKASTAROAK  
CURSOS DE VERANO

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES - ARGIBIDEAK ETA IZEN EMATEA**  
**Secretaría de los Cursos - Ikastaroen Idazkaritza**